



EN EL TERMINO DEL ARTICULO 84 FRACCION LII INCISO A DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P, ESTE SUJETO SI ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACION REQUERIDA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO, SIN EMBARGO NO SE GENERO INFORMACION EN ESTE MES, DEBIDO A QUE LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SLP., EN SU ART.104, EL CONSEJO CONSULTIVO SESIONARÁ POR LO MENOS UNA VEZ CADA TRES MESES.

